



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

La organización de la Guardia Civil en Cuba

Eduardo Martínez Viqueira

Academia de las Ciencias y las Artes Militares

Sección de Historia Militar

1 de junio de 2024

El estado de la seguridad en la isla de Cuba se había ido deteriorando con el tiempo, de modo que a mediados del siglo XIX se había convertido en un problema acuciante de urgente solución. Aquella situación se había agravado, entre otras causas, por la importante arribada de desocupados de etnia africana procedente de Puerto Rico. Además, se venía detectando un alarmante crecimiento de los *ñáñigos*, sociedades secretas afroamericanas de extraños rituales, que llevaban a cabo acciones criminales a sueldo y extorsionaban a la población. Incluso habían llegado a tramar una conspiración para provocar una matanza entre los blancos. Por último, también había aumentado la actividad insurgente de la mano de Narciso López, y financiada desde Nueva York.

Hasta entonces, habían sido numerosas las iniciativas promovidas por los sucesivos capitanes generales de la isla de Cuba desde la segunda mitad del siglo XVIII para mejorar la seguridad en su territorio, aunque con desigual éxito. Con este propósito, se sucedieron cuerpos como las Milicias Urbanas, las Compañías de Facción o los Voluntarios de Mérito.

En 1834 se hizo cargo de la Capitanía General de Cuba Miguel Tacón Rosique, más tarde, duque de la Unión de Cuba y marqués de Bayazo. Hombre enérgico, se empleó a fondo en dar un vuelco a la situación de caos, inseguridad y corrupción que se había apoderado de la sociedad cubana a comienzos de los años treinta del siglo XIX. Por entonces, toda clase de delincuentes deambulaban por las calles de la capital robando e, incluso, matando a la luz del día y en pleno centro. El temor creció de tal modo que los comerciantes no se atrevían a realizar cobros si no iban escoltados por guardias armados. Las venganzas estaban a la orden del día y nunca faltaban voluntarios que, por poco dinero, se prestaban a realizar ajustes de cuentas sin el menor escrúpulo. Las frecuentes casas de juego, donde probaba fortuna gente sin oficio conocido, estaban siempre llenas. El panorama era desolador.

Para intentar revertir aquella situación, el general Tacón organizó el Cuerpo de Serenos, integrado por licenciados del Ejército escogidos, al que se dio una estructura militar y una rígida disciplina. Al mando de un comandante, se crearon cuatro brigadas de diez hombres cada una, mandadas por un cabo celador; que se ampliaron posteriormente a nueve. No obstante, su ámbito de actuación se circunscribió, casi en exclusiva, a la seguridad del centro urbano y el área extramuros de La Habana.



Ferrer-Dalmau, Augustó. Capitán de la Guardia Civil en Cuba. Óleo.

En cambio, por lo que respecta a la zona rural, la seguridad seguía encomendada a los jueces pedáneos o capitanes de partido, al frente de patrullas encabezadas por tenientes y cabos de ronda. Su ámbito resultaba excesivamente grande, debiendo recorrer los escasos caminos, los extensos campos y las espesas zonas forestales. Además, los resultados de aquella vigilancia distaban mucho de ser los esperados y acabaron salpicados de diversas corruptelas.

En 1838 sucedió a Tacón el general Joaquín Ezpeleta, tío del general Francisco Javier Girón, duque de Ahumada, organizador de la Guardia Civil. Pero durante su mandato y el

de sus sucesores, no mejoró la situación.

Cuando se incorporó a Cuba Federico Roncali, conde de Alcoy, a comienzos de 1848, comprobó el estado lamentable de seguridad en que se hallaba la Isla. Por ello, en 1849 elevó al Gobierno un detallado informe recomendando la instauración en Cuba de la Guardia Civil, que había sido creada cinco años antes. En respuesta, fue nombrada una comisión que, dirigida por el conde de Mirasol, y después de recorrer Cuba durante tres meses, llegó a la misma conclusión, pero sin que se adoptara resolución alguna.



General José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, marqués de La Habana

En octubre de 1850 fue designado el teniente general José Gutiérrez de la Concha como Capitán General de Cuba, relevando en el cargo al conde de Alcoy. El general Gutiérrez de la Concha -más tarde, marqués de La Habana- era, a su nombramiento, pleno conocedor del panorama que se iba a encontrar en la isla, del informe del conde de Mirasol y de los intentos frustrados de su antecesor. Por ello, se puso en contacto con el duque de Ahumada, a quien conocía bien, y que ocupaba entonces el cargo de Inspector General del Cuerpo, para participarle su intención de desplegar en la isla caribeña un contingente de la Guardia Civil, que llevara a cabo las mismas misiones que, con éxito ya acreditado, realizaba en la Península. Ahumada animó a su interlocutor y le facilitó copia

de los reglamentos y demás normativa del Cuerpo para llevar a cabo su implantación. Además, no dudó en sugerir a Gutiérrez de la Concha que contactara a su llegada a Cuba con el segundo comandante Agustín Jiménez Bueno, que había sido capitán en la Guardia Civil, y le confiara la organización de la nueva unidad; tal era la gran confianza que seguía depositando en quien había sido un magnífico oficial a sus órdenes.

Según sabemos por los primeros historiadores del Cuerpo, Quevedo y Sidro (1858), el capitán Agustín Jiménez Bueno había sido de los primeros oficiales en ingresar en la Guardia Civil, pasando a ejercer como segundo jefe de la 1ª compañía de Granada, y más tarde, de la 4ª compañía de Almería, ambas del 7º Tercio. En el

segundo destino había sido recompensado en 1847 con la Cruz de San Fernando de segunda clase, con motivo de la captura de una peligrosa banda de malhechores.

También sabemos por Díaz Valderrama (1858) que el capitán Jiménez Bueno había combatido durante la Primera Guerra Carlista en el 1º Batallón de Infantería del Rey, encuadrado en la 2ª División del Ejército del Centro, que entonces mandaba el que años más tarde sería el organizador de la Guardia Civil. En el transcurso de aquellas acciones de guerra entre 1839 y 1840, Jiménez Bueno fue ascendido a capitán, combatiendo valerosamente en la acción de La Cenia, en la que conquistó una posición enemiga al frente de una compañía de granaderos. El general Girón estaba presente cuando tuvo lugar el asalto y tomó nota de aquel oficial –como hizo con tantos otros oficiales que destacaron en aquella contienda– para proponerle formar parte de la Guardia Civil, unos años más tarde. Pero después de haber permanecido durante un tiempo en el Cuerpo, «asuntos particulares de grande interés», según nos dice Valderrama, obligaron al comandante a solicitar destino a Ultramar «con apoyo de sus jefes en la Guardia Civil, a pesar de lo que sentían perder tan distinguido oficial».

Cuando Gutiérrez de la Concha arribó a La Habana, la situación que le describieron sobre el estado de la isla era muy preocupante. La población tenía miedo a los continuos robos y otros atropellos, mientras la seguridad estaba en manos de grupos de voluntarios y vecinos por turno, capitaneados por los alcaldes de cada municipio, con no más formación que aquéllos. Además, desde hacía algún tiempo se había adoptado la costumbre de pagar la realización de los turnos de servicio por aquellos vecinos que no querían prestarlos. Esta práctica provocó que las labores de seguridad quedaran en manos de unos pocos que cobraban por ello, por lo que veían en que la inseguridad se perpetuara, un medio seguro de subsistencia.

Ante este estado de cosas, el nuevo capitán general llamó a su presencia en el mes de diciembre al comandante Jiménez, con el encargo de que elaborara la propuesta de organización de un tercio de la Guardia Civil, con despliegue y ámbito de actuación en toda la Isla. La idea era desplegar hasta 1500 hombres en las principales ciudades y poblaciones de Cuba, con una estructura territorial similar a la de la Guardia Civil en la Península. El personal necesario se detraería de las unidades del Ejército de guarnición en Cuba, que pasarían a integrar la unidad en comisión de servicio, sin cesar en las suyas de origen. Además, el comandante también debía proponer una adaptación de los reglamentos del Cuerpo a las singularidades de la isla caribeña.

Tan sólo un mes más tarde, en enero de 1851, el comandante Jiménez presentaba su informe al capitán general. Con sentido realista y perfecto conocedor de las dificultades en que se había constituido el primer contingente de la Guardia Civil en 1844, elaboró una propuesta de mínimos, en cuanto al número de efectivos. De acuerdo con aquel documento, la plana mayor del tercio y una de sus compañías tendrían su base en La Habana; la segunda compañía, en Santiago de Cuba y la tercera, en Puerto Príncipe. Además, se organizaba un escuadrón de caballería, con sede en La Habana, y una sección en cada provincia. En total, 5 capitanes, 16 oficiales subalternos, 22 sargentos y 359 cabos y guardias: apenas unos 400 hombres para cubrir toda la Isla. Ante aquella propuesta, Gutiérrez de la Concha estaba dispuesto a iniciar la constitución de la unidad, sin esperar a la confirmación de su propuesta en la Península. Por ello, mediante Orden de 24 de enero de 1851 dispuso la creación de la unidad, que estaría al mando del comandante Jiménez.

Empleos	PLM. Tercio	1ª Compañía		2ª Compañía		3ª Compañía		TOTAL
	La Habana	La Habana		Santiago de Cuba		Puerto Príncipe		
	Infantería	Infantería	Caballería	Infantería	Caballería	Infantería	Caballería	
Comandante	1							1
Ayudante	1							1
Capitán	1	1	1	1		1		5
Teniente	1	2	1	2		1	1	8
Sobito./Alférez		3		2	1	2		8
Sargento 1º		1	1	1		1		4
Sargento 2º		5	2	4	1	4	2	18
Corneta/Tromp.		2	1	1	1	1	1	7
Cabo		10	5	8	4	6	4	37
Guardia 1ª		25	10	16	6	12	8	77
Guardia 2ª		75	12	50	18	16	25	216
								402

Despliegue de la Guardia Civil en Cuba propuesto por el comandante Jiménez Bueno. Para constituir el tercio en comisión de la Guardia civil en Cuba en 1851. Elaboración propia

Recibida la orden, el comandante se instaló en el Castillo del Príncipe, donde se asentaban varias unidades del Ejército de La Habana, y seleccionó a los cuatro primeros oficiales para que le auxiliaran en la constitución del tercio. Sabía, por propia experiencia, que una acertada elección de los cuadros de mando era cuestión clave para asegurar el éxito de aquella nueva unidad. Después, continuó también con la tropa, seleccionándolos entre los regimientos y batallones de guarnición. Quería guardias como los que había tenido el privilegio de mandar en Granada y, después, en Almería, primando la calidad humana y profesional sobre el número. Por eso, no tuvo prisas en aquella selección. Pasados unos dos meses,

tan sólo había podido constituirse una compañía mixta de infantería y caballería con unos 170 efectivos. A partir de entonces, tocaba imbuir a todos aquellos hombres, empezando por los oficiales, del espíritu del Cuerpo, asegurándose de que aprendieran e interiorizaran los reglamentos y, sobre todo, la *Cartilla del Guardia Civil* (Martínez Viqueira, 2019).

Terminada la formación de la unidad, fue presentada al capitán general de Cuba el 6 de abril de 1851 en una parada militar en el campo de Marte, junto a otras unidades del Ejército, como era habitual.

Apenas un mes más tarde, completada la formación, comenzaban a patrullar por La Habana las primeras parejas, a pie o a caballo, de aquel embrión experimental de la Guardia Civil. Pronto se ganaron a la población por su porte y rectitud, aumentando la sensación de seguridad. Además, entre los muchos maleantes que vagaban por las calles, capturaron a numerosos delincuentes, prófugos, desertores e, incluso, presos fugados de prisión. Cerca de novecientos fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia en tan sólo ocho meses, hasta el final de aquel año. Y ello teniendo en cuenta que la prestación de sus servicios tan solo se extendía por entonces al extrarradio de la ciudad de La Habana y parte de su distrito.



Ferrer-Dalmau, Augusto. Patrullando por la Manigua. Óleo

La comisión de aquel tercio incipiente no se aprobó hasta tres años más tarde, por Real Orden de 20 de junio de 1854. Además, se autorizó una composición más reducida a la propuesta, que era, en la práctica, como había venido funcionando con carácter provisional, aunque incrementado en una sección de caballería. Gutiérrez de la Concha se encontraba de nuevo en la Península desde el año anterior, pero regresó a Cuba en ese año de 1854. Con tal motivo, incrementó los efectivos del tercio hasta los 600, constituyendo un batallón y agregando dos escuadrones, detraídos de otros cuatro de cazadores del Ejército.

Cuando Narváez volvió a ocupar el poder al frente del Gobierno y Ahumada fue repuesto como Inspector General de

la Guardia Civil, se aprobó por Real Orden de 1 de marzo de 1857 el incremento propuesto por el general Concha –que ya había puesto en marcha, junto con otras reformas de unidades- y se dispuso expresamente que se duplicaran los sueldos de los nuevos guardias civiles en la isla, en relación con los de la Península.

El tercio de Cuba fue ampliando sus efectivos y misiones con gran éxito en la reducción de la delincuencia. Así, el gobierno de O'Donnell aprobó en 1862 un incremento hasta los 892 efectivos, al mando de un coronel, y distribuidos en 83 puestos que comprendían el territorio de siete distritos.

Desgraciadamente, el estallido en Cuba de la guerra Grande o de los Diez Años (1868-1878) con el *Grito de Yara*, truncaría, de alguna forma, el desempeño de esa función peculiar de la Guardia Civil, aunque el conflicto iba a permitir también a la Institución escribir páginas de valor y abnegación. La Guardia Civil tuvo que intervenir en operaciones armadas –que simultaneó con su incansable lucha contra el bandidaje-, por lo que aquel conflicto supuso el gran impulso al despliegue del Cuerpo en la Isla, al tiempo que forzaba la detracción de numerosos efectivos de los tercios de la Península para su refuerzo.

En 1869, el contingente cubano duplicó sus efectivos hasta los 2000, con la creación del 2º Tercio de Santa Clara; en 1871 se constituyó el 3º Tercio de Sancti Spiritus y en 1873, el 4º Tercio en Puerto Príncipe, llegando a totalizar 3750 efectivos. Al frente de estas unidades se situó a un coronel subinspector, que fue después promovido a brigadier subdirector (Luengo Muñoz, 1969).

El 10 de julio de 1871 se publicó la *Ley de la Amalgama*, cuyo objeto era la integración de las escalas del personal que constituían los tercios de Ultramar en las correspondientes de la Guardia Civil peninsular, siempre que los llamados a integrarse reunieran una serie de requisitos. Aquella medida, que originó no pocas reticencias entre los afectados, suponía la consolidación definitiva del personal que integraba los tercios de Cuba y Puerto Rico, su plena integración en el Cuerpo, haciendo extensivas las garantías que exigía su pertenencia a la Institución, y la efectiva aplicación de sus reglamentos. Su oportunidad, coincidente con el aumento en intensidad de la guerra de los Diez Años, facilitó una mayor profesionalización y el reforzamiento de la presencia de la Guardia Civil en Cuba, satisfaciendo con ello las insistentes demandas de los hacendados.

En resumen, la Guardia Civil se instituyó en Cuba de forma similar a como lo había sido en la Península unos años atrás. Surgió por la necesidad acuciante de cubrir un vacío de seguridad que atemorizaba a la población y comprometía la vida pública y las relaciones comerciales. Se organizó, primero, de manera provisional, siempre sobre la base de los mejores oficiales y tropa del Ejército, imbuyendo a aquellos hombres del espíritu fundacional y los valores que ya eran garantía de

éxito y prestigio en la Guardia Civil peninsular. Y llegó de la mano de buenos generales que confiaban en la Guardia Civil, a pesar de su todavía corta trayectoria; de la certera visión -una vez más- del duque de Ahumada; y del buen hacer y el entusiasmo, demostrados por uno de sus magníficos oficiales. ■

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2024